

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE TERRESTRE
TURÍSTICO FRONTERIZO DE
HUAQUILLAS "HUAQTUR" S.A.
CELEBRADA EL 31
DE MARZO DEL 2017**

En Huaquillas a los treinta un días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en las calles Machala y Macará siendo las doce de la mañana (12h00 am), se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE TURÍSTICO FRONTERIZO DE HUAQUILLAS "HUAQTUR" S.A., saber:

1.-AGUILAR CABRERA MARCO ANTONIO por sus propios derechos, propietario de 100 Acción ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.-AGUILAR CORDOVA YISELA LISBETH por sus propios derechos, propietario de 100 Accion ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 3.-AGUILAR OCHOA KLEVER ENRIQUE por sus propios derechos, propietario de 90 Accion ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 4.-AGUILAR OCHOA VICENTE AMABLE por sus propios derechos, propietario de 287 Accion ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 5.-AGUILAR OCHOA VICTOR HUGO por sus propios derechos, propietario de 100 Accion ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 6.-BUSTAMANTE MARIA ENIT por sus propios derechos, propietario de 100 Accion ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 7.-CAJAMARCA CORREA GEOVANNY DAVID por sus propios derechos, propietario de 100 Accion ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 8.-CALERO INFANTE ANGEL PATRICIO por sus propios derechos, propietario de 51 Accion ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 9.-CALERO INFANTE OVER FRANKLIN por sus propios derechos, propietario de 50 Accion ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 10.-CORDOVA CASTILLO SANTOS EMILIO por sus propios derechos, propietario de 100 Accion ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 11.-CORDOVA CORDOVA YHOVANI MOISES por sus propios derechos, propietario de 100 Accion ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 12.-CORDOVA SANCHEZ ELEANA ELIZABETH por sus propios derechos, propietario de 1 Accion ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 13.-ELIZALDE MONTALVAN FRANCO BOLIVAR por sus propios derechos, propietario de 100 Accion

ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 14.-ELIZALDE MONTALVAN GENNER GABINO por sus propios derechos, propietario de 100 Accion ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 15.-JARAMILLO BRAVO FAUSTO VICENTE por sus propios derechos, propietario de 1 Accion ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 16.-JARAMILLO BRAVO JOFFRE MATIAS por sus propios derechos, propietario de 10 Accion ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 17.-ORDOÑEZ HERNANDEZ ALEX ARCELIO por sus propios derechos, propietario de 100 Accion ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 18.-PINEDA ORDOÑEZ MARTHA EUGENIA por sus propios derechos, propietario de 10 Acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 19.-PIZARRO DURAN EDISON AGUTIN por sus propios derechos, propietario de 200 Accion ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 20.-ROBLES CORDOVA SANTOS VICENTE por sus propios derechos, propietario de 100 Acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 21.-SIGCHO ARMIJOS ROMULO EFRAIN por sus propios derechos, propietario de 100 Accion ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 22.-SIZALIMA CORDOVA NELI NOEMI por sus propios derechos, propietario de 100 Acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 23.-VARGAS VARGAS JAIME ROLANDO por sus propios derechos, propietario de 100 Accion ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía.

Preside la sesión su titular, el señor ELIZALDE MONTALVÁN GENNER GABINO, y actúa como Secretario el señor PIZARRO DURAN EDISON AGUTIN, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE TURÍSTICO FRONTERIZO DE HUAQUILLAS "HUAQTUR" S.A.** De conformidad al Artículo 236 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los Accionistas de la Compañía, a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, que tendrá lugar el día Martes 31 de Marzo de 2017, a las 12h00, en el local de la compañía, ubicado en las Calles Machala y

Macará de esta ciudad de Huaquillas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,
4. Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Huaquillas, 21 de Marzo 2017, **GENNER GABINO ELIZALDE MONTALVÁN, PRESIDENTE**

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es:

1.- Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2016.- para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor PIZARRO DURAN EDISON AGUTIN quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe del Gerente sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 1900 votos a favor, 0 en contra 200 abstención y 0 bancos, quedando **APROBADO** por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Se deja aclarado que el Sr. PIZARRO DURAN EDISON AGUTIN no obstante su calidad de ADMINISTRADOR no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el ING. JIMSON JESÚS ERAS CANDO sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, el secretario somete a votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 2100 votos a favor, 0 en contra 0 abstención y 0 bancos, quedando **APROBADO** en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día que es:

2-. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, se somete a votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 1900 votos a favor, 0 en contra 200 abstención y 0 bancos, quedando **APROBADO** por unanimidad por los señores accionistas concurrentes el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Se deja constancia que el Sr. PIZARRO DURAN EDISON AGUSTÍN, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día que es:

3-. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, El presidente manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, que se concreta en los siguientes términos:

Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas, la moción se somete a votación por el secretario.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 2000 votos a favor, 0 en contra 0 abstención y 0 bancos, quedando **APROBADO** por unanimidad por los señores accionistas concurrentes el destino de las utilidades.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es:

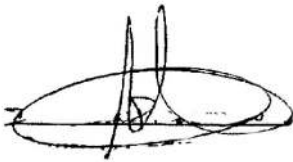
4-. Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2017, se mociona que se elija al ING. JIMSON JESUS ERA CANDO, por no existir otro candidato el secretario somete a votación:

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 2100 votos a favor, 0 en contra 0 abstención y 0 bancos, quedando **APROBADO** lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Por no existir ningún punto adicional expuesto por los presentes se concede un tiempo de receso para que el secretario pueda elaborar al Acta que contenga un resumen de la Resolución de la Junta General.

Reinstalada la sesión el Secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados por unanimidad, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes, siendo a las 14H00 PM, del mencionado día, dado y firmado en la ciudad de Huaquillas a los 31 días del mes de Marzo del 2017 dando por clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en caso de ser necesario.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'E' and 'P' intertwined, with a horizontal line crossing through them.

Dr. Edison Agutin Pizarro Duran

C.C: 0701653446

Secretario de la Junta Universal de Accionistas